



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Entidad Ejecutora:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo
País:	ECUADOR
Proyecto:	Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo
Nombre del proceso de Selección:	Fiscalización de Construcción de línea de conducción de agua potable desde el sitio Mancha Grande hasta Crucita y todas sus derivaciones, y de la Construcción e instalación de los tanques de agua potable con su infraestructura para el sitio Mancha Grande y las cabeceras de las parroquias San Plácido, Alhajueta, Chirijos, Pueblo Nuevo, Abdón Calderón, Río Chico, Crucita y los sitios San Gabriel y Alas Delta de Crucita
Referencia N°:	SDP-PORTOVIEJO-BEI-SBCC-CF-013
Fecha límite para presentar interés:	11 DE ENERO DE 2022 HASTA LAS 15H00.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo ha recibido financiamiento del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para el Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría “Fiscalización de Construcción de línea de impulsión de agua potable desde el sitio Mancha Grande hasta Crucita y todas sus derivaciones, y de la Construcción en instalación de los tanques de agua potable con su infraestructura para el sitio Mancha Grande y las cabeceras de las parroquias San Plácido, Alhajueta, Chirijos, Pueblo Nuevo, Abdón Calderón, Río Chico, Crucita y los sitios San Gabriel y Alas Delta de Crucita”.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: la Fiscalización de **1) la Construcción de Línea de Impulsión de Agua Potable desde el sitio Mancha Grande hasta Crucita**, que alcanza un desarrollo aproximado de 51km de longitud, que iniciará desde el tanque de compensación de Mancha Grande ubicado en la cota 142 msnm hasta llegar al tanque de Crucita con tuberías de hierro dúctil de diámetros entre los 1000 y 400 mm. A partir de esta línea de conducción principal nacen sucesivamente las derivaciones que entregarían los caudales demandados a los tanques de distribución ubicados en sitios estratégicos, garantizando la cota de servicio a las zonas consideradas en el estudio. La línea de conducción principal será de hierro dúctil con revestimiento de capa de zinc cuyos diámetros varían entre 400 mm hasta 1000 mm y las derivaciones serán con tubería PVC entre 160 mm y 250 mm de diámetro aproximadamente.

2) Construcción e instalación de los tanques de agua potable para el sitio Mancha Grande y sus cabeceras parroquiales, el suministro de agua potable se prevé realizarlo a través de 8 subsistemas de distribución, cada uno cubrirá a las cabeceras parroquiales y a la comunidad de San Gabriel. Para ello se construirán 10



tanques en vidrio fusionado al acero para el almacenamiento de agua potable con volúmenes que oscilan entre 300 m³ hasta los 4000 m³.

El plazo máximo para la ejecución de la consultoría es de veinte y cuatro (24) meses calendario desde la fecha del pago del anticipo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas interesadas deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación en servicios de consultoría dentro de los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de envío de la presente invitación en Fiscalizador – Supervisión de:
 - Construcción de al menos dos (2) proyectos en Líneas de conducción de hierro dúctil con un diámetro mínimo de 800 mm.
 - Construcción de al menos dos (2) Tanques de Almacenamiento de Agua Potable con un volumen mínimo de 2500 m³.

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto del contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados), (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (vi) Breve descripción del trabajo.

Se considerarán los contratos que estén ejecutados en al menos un 80%.

La lista corta incluirá un máximo de ocho (8) firmas. En caso de haber más de 8 empresas que cumplan con los requisitos solicitados se ordenará por el número de contratos similares presentados y en caso de empate en el número, se ordenarán por el valor de los mismos.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos especificados en la “GUÍA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA para proyectos financiados por el BEI” de fecha septiembre 2018 (“Guide to Procurement”), y se encuentra abierta a todos los Postulantes elegibles de todas las nacionalidades, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PORTOVIEJO



Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en la Solicitud de Propuesta.

Los Postulantes elegibles que estén interesados podrán obtener más información en la Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo, en la dirección que se consigna más adelante en el horario de atención de 9.00 a 17.00 o en la dirección web: www.portoviejo.gob.ec/agua

Las expresiones de interés deberán enviarse en un sobre claramente marcado a la dirección que figura más abajo, o por correo electrónico (en caso de anexos con peso mayor a 20 mb se deberá adjuntar un enlace con la información subida a alguna nube o plataforma), **antes del día 11 de enero de 2022 a las 15h00**. Las Solicitudes recibidas fuera del plazo establecido pueden ser rechazadas.

Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo

Atención: Leonel Muñoz Zambrano – Director General de la Unidad Ejecutora de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo.

Dirección: Calle 10 de agosto entre Olmedo y Ricaurte (Centro Comercial Centro Plaza) / Oficinas administrativas N° 12 y 13, primer piso alto

Portoviejo, Ecuador

Tel: +593 5 370 0250

Correo electrónico: ugp.rural@portoviejo.gob.ec